

¿Una larga espera? Ironías de la cruzada postcolonialista en Hispanoamérica*

CECILIA MÉNDEZ GASTELUMENDI

Universidad de California en Santa Bárbara

mendez@history.ucsb.edu

Cuando a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta el marxismo empezó a perder capacidad persuasiva en las ciencias sociales latinoamericanas, se inauguró una era epistemológica que aún busca sus certidumbres. La compilación de artículos editada por los historiadores Mark Thurner y Andrés Guerrero, *After Spanish Rule, Postcolonial Predicaments of the Americas*¹ responde a esta sed de certidumbres con una defensa crítica de la llamada teoría postcolonial. En la introducción, Thurner se embarca en una cruzada para demostrar la superioridad semántica (si algo así es posible) del término *postcolonial* por sobre sus antecesores *postindependiente* y *neocolonial*, entre otros, aduciendo que aquél conlleva ventajas teóricas y no solo cronológicas. El debate se presenta potencialmente muy sugerente. Desafortunadamente, tras un

* Este comentario se origina en una reseña al libro *After Spanish Rule* publicada en *Hispanic American Historical Review*. 86/2 (2006), pp. 358-361. Al reescribir y expandir aquella surgió un nuevo texto, que decidí publicar en *Histórica*, habiéndome beneficiado, en el proceso de su elaboración, de los comentarios de los estudiantes de postgrado del departamento de Historia de la Universidad de California en Santa Bárbara realizados en el marco de un seminario de historiografía latinoamericana sobre el siglo XIX. Agradezco, en particular, los comentarios de José Luis Igue y Emily Engel, así como la eficiente corrección de estilo de Roberto Niada A. a una versión preliminar de este texto.

¹ Thurner, Mark y Andrés Guerrero (eds.). *After Spanish Rule, Postcolonial Predicaments of the Americas*. Prólogo de Shahid Amin. Durham/London: Duke University Press, 2003.

regodeo de citas y frases elípticas, la anunciada teoría postcolonial nunca nos es revelada. Y, como sucede con muchas introducciones a volúmenes que contienen trabajos de diversos autores, la introducción, en este caso, toma rumbos ajenos a los contenidos del libro, privándonos así de la oportunidad de ilustrar, con ejemplos tomados de la propia obra, la aplicación de un enfoque postcolonial a América Latina. El enigma (teórico) persiste al interior del volumen, lo que no altera la alta calidad académica de la mayor parte de las contribuciones, sobre lo cual me detendré más adelante.

Lo que, en cambio, sí queda claro (y ello podría explicar la omisión) es que los editores no buscan dialogar tanto con lectores latinoamericanos como sí con los especialistas de los llamados estudios postcoloniales del mundo angloparlante, en los que América Latina no ocupa un lugar relevante (o, para ser más francos, no ocupa lugar alguno). En efecto, dichos estudios se encuentran hoy dominados por especialistas en África, el Medio Oriente y Asia (y, en este último continente, la India en particular). Entiendo que se alude por *estudios postcoloniales* a un conjunto más bien dispar de trabajos —escritos mayoritariamente en inglés— cuyo común denominador sería la identificación de similitudes entre las experiencias postcoloniales de África, Asia y el Medio Oriente, similitudes que permitirían hablar de una *situación postcolonial* generalizable. Thurner fustiga la marginación de América Latina de estos debates y propugna su inclusión. Sigue así una línea de reflexión muy similar a la que, desde la teoría literaria, iniciara Walter Mignolo con su crítica al *Orientalismo* de Edward Said y su propuesta de una temprana modernidad occidental de factura hispanoamericana. En su libro *Local Histories, Global Designs*, Mignolo cuestionaba las grandes narrativas anglofrancófonas de la construcción de Occidente por excluir la crucial experiencia imperial de España en América, argumentando que fue en América y no en el Oriente —como proponía Said— donde se establecieron las colonias más antiguas y más ricas de Europa.² En

² Mignolo, Walter. *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges, and Border Thinking*. Princeton: Princeton University Press, 2000.

esta línea, al poner la experiencia postcolonial hispanoamericana en el mapa global de los imperios, colonias y naciones posteriores al siglo XVIII, *After Spanish Rule* —un conjunto de diez artículos escritos por historiadores y antropólogos, incluidas una contribución de Thurner y otra de Guerrero— enriquece el campo de la discusión historiográfica comparada. Este es sin duda un mérito mayor del volumen. Las regiones tratadas son España, Cuba, México y los Andes, y el marco temporal privilegiado (mas no el único) es el siglo XIX.

La otra virtud es que, salvando la desconexión entre la introducción y los artículos, el volumen goza de gran coherencia intelectual, mérito no menor tratándose de una compilación. Sin embargo, no está exento de tensiones, pues mientras por un lado se critica a los teóricos postcolonialistas por hacer deducciones universalistas que excluyen a Latinoamérica, por otro se busca —con visible aprehensión— su validación intelectual: el volumen está prologado por Shahid Amin y lleva un comentario en la contratapa de Gyan Prakash, dos afamados postcolonialistas y miembros de la escuela historiográfica india conocida como Estudios Subalternos.

Un segundo problema, como ya he mencionado, es que pese a las largas disquisiciones de Thurner con respecto a la llamada teoría postcolonial en la introducción del volumen, no queda claro en qué consiste esta, o, más precisamente, cuál es su innovación epistemológica con respecto a la noción marxista-dependentista de *herencia colonial*. Se nos dice que el término *postcolonial* es más adecuado que los de *nacional*, *moderno*, *neocolonial* y *postindependiente* porque conjura los esquemas epistemológicos inherentes a estas clasificaciones, que son los siguientes: el estructuralismo marxista-dependentista, con su determinismo económico, su énfasis en las continuidades (*neocolonial*) y su desvaloración de lo político; los parroquialismos de las historiografías nacionalistas (*nacional*, *postindependiente*); y las dicotomías inherentes a la teoría de la modernización (moderno/tradicional).³ Esta apreciación es, sin embargo, insuficiente, pues además de no precisar por qué se asume que las viejas denominaciones

³ Thurner y Guerrero (eds.), *After Spanish Rule*, pp. 37-40; Guardino, Peter. «Postcolonialism as a Self-Fulfilled Prophecy? Electoral Politics in Oaxaca, 1814-1828». En Thurner y Guerrero (eds.), *After Spanish Rule*, pp. 248-249.

minimizaban lo político (el no tan viejo término *postindependiente*, por ejemplo, aludía a un hito político), soslaya el hecho de que los esquemas aludidos fueron contundentemente cuestionados antes de que el término *postcolonial* se convirtiera en una moda académica, como lo ilustra el seminal trabajo de Paul Gootenberg *Between Silver and Guano: Commercial Policies and the State in Post Independent Peru* (Princeton: Princeton University Press, 1989), el cual se cita en este volumen sólo como una contribución colateral y ¡a pesar! de su trabajo de archivo.⁴ La crítica de Thurner, por otro lado, es, al menos en parte, aplicable sólo a los manuales universitarios y textos de historia latinoamericana publicados en Estados Unidos —y en inglés en general—, ya que términos como *periodo nacional* o *periodo moderno* no están igualmente expandidos en los países de Hispanoamérica, que cuando aluden a sus propias historias nacionales se refieren más comúnmente al *periodo republicano*.

Un tercer problema, aunque se trate de una cuestión de fondo y no específica de este volumen, es la ironía de que no obstante que la llamada teoría postcolonial se propone *descentrar* Europa, el Viejo Continente sigue siendo el eje de sus teorizaciones, en tanto el término *colonial* se usa en esa literatura en su sentido convencional, como una situación de *dominación europea* en un lugar *no europeo*. Al llamado postcolonialismo no le interesan, pues, las dominaciones coloniales, postcoloniales e imperiales que surgieron en el mundo antes o al margen de la presencia europea, ni antes de la conceptualización de *Europa* tal como la entendemos hoy. Tampoco parece interesarle matizar los diferentes procesos de una era caracterizada homogéneamente como *colonial*. Pese a que Thurner argumenta enfáticamente, en polémica con Mignolo, contra la idea de un *continuum* de quinientos años de dominación o hegemonía europea en América, es difícil imaginar cómo el término *postcolonial* pueda ayudar a evocar algo que no sea una indiferenciada *colonia*, menos aún a superar las dicotomías y maniqueísmos implícitos en una retórica

⁴ Thurner y Guerrero (eds.), *After Spanish Rule*, p. 55, nota 75. El libro de Gootenberg se publicó en castellano como *Caudillos y comerciantes: la formación económica del Estado peruano, 1820-1860*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1997.

marxista-dependentista para la cual la *colonia* es siempre la *no Europa* y la metrópoli, una potencia europea (y, en el siglo XX, norteamericana): explotado y explotador, respectivamente. La pieza ausente en esta discusión parece ser la admisión de que la noción de *colonia* que evoca el postcolonialismo no es ni cronológica ni teórica, sino política, ya que cuando se trae a colación dicha noción, se alude a ella de manera unívoca y abstracta, como lo ilustra tan bien el concepto de *colonialidad del poder*, introducido por Aníbal Quijano, que muchos postcolonialistas (entre ellos, Mignolo) han hecho suyo y cuyo objetivo es más la denuncia que la indagación de un problema.

Quiero dejar bien en claro que esta no es la tónica de la mayor parte de los ensayos incluidos en *After Spanish Rule*, que son, muy por el contrario, bastante más sofisticados. Y por ello, precisamente, resulta difícil estar de acuerdo con que la categoría *postcolonial* que los editores promueven contribuye, en sí misma, a la sofisticación teórica de los estudios históricos sobre Hispanoamérica. Podría hasta argumentarse lo contrario. Por ejemplo, la noción de *postcolonial* habría funcionado como un obstáculo para el historiador Gootenberg al momento de argumentar uno de sus puntos más originales en su ya citado libro *Between Silver and Guano*, a saber, que la herencia prevaleciente en el estado postindependiente peruano no era simplemente *colonial*, menos aún borbónica, sino específicamente Habsburgo (1532-1700). Y así podríamos mencionar momentos decisivos dentro del llamado periodo colonial, como la época del constitucionalismo liberal entre 1808 y 1814, cuyo legado en las repúblicas americanas difícilmente podría llamarse postcolonial, ya que, durante este interregno, aconteció —para decirlo en términos del historiador ecuatoriano Jaime Rodríguez— una revolución democrática en el mundo hispánico, uno de cuyos resultados fue el nacimiento de España como nación moderna.⁵ En similar sentido, la terminología postcolonialista que equipara *colonia* con la *no Europa* y

⁵ Rodríguez O., Jaime E. *The Independence of Spanish America*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998. Hay una versión en castellano de esta obra: *La Independencia de América Española*. Traducción de Miguel Abelardo Camacho. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2005.

metrópoli con un país europeo deviene en una distracción fútil dentro de algunas de las más interesantes interpretaciones sobre la independencia y el nacionalismo propuestas por autores latinoamericanos, como, por ejemplo, la del historiador boliviano José Luis Roca, quien argumenta que el nacionalismo de Charcas (la audiencia que en 1825 se constituyó como Bolivia) surgió no tanto en lucha contra España, sino contra Lima y Buenos Aires, capitales de los dos grandes virreinos de América del Sur.⁶ Roca confirma así una idea propuesta por Jorge Basadre, en el sentido de que el nacionalismo más militante de los países hispanoamericanos se forjó no tanto en la lucha contra España durante la independencia, sino contra los países vecinos después de ella.

Todo lo dicho me lleva a pensar que, al menos en su encarnación latinoamericanista, el postcolonialismo expresa menos una nueva epistemología que un intento por recrear una retórica de denuncia —*progresista*— capaz de reemplazar al marxismo. Pero a diferencia del marxismo latinoamericano, que nació de la mano con luchas políticas que afectaban a veces a sociedades enteras, los llamados debates postcoloniales discurren en un universo puramente académico. Y es quizá este exacerbado academicismo, que se traduce a veces en un lenguaje impenetrable (ejemplos en este volumen son la breve nota introductoria de Guerrero y las oscilaciones sin fin en el texto introductorio de Thurner), más que la «pobreza de libros y bibliotecas» —como señala Thurner—,⁷ lo que explicaría la indiferencia con que los llamados estudios postcoloniales son recibidos en América Latina, excepto (en parte) en los círculos académicos más favorablemente conectados a Norteamérica. Esta sería una de las más notables, y con seguridad la más patética, de las ironías de este nuevo progresismo.

Preocupa, además, el tono de conmisericordia paternalista que exhibe Thurner frente a nuestras mal nutridas bibliotecas latinoamericanas, lo que para él explicaría el carácter localista y nacional-céntrico —en una palabra, provinciano— de nuestras historiografías, con lo que

⁶ Roca, José Luis. *Ni con Lima ni con Buenos Aires: la formación de un Estado nacional en Charcas*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Plural Editores, 2007.

⁷ Thurner y Guerrero (eds.), *After Spanish Rule*, p. 41.

nos descalifica implícitamente como sus interlocutores intelectuales. No obstante, su benevolencia lo lleva a exhortarnos a seguir adelante, ya que confía en que «llegará el día» en que seamos capaces de escribir historias más que nacionales y, por ende, formar parte del cosmopolitismo intelectual del cual él *ya* se siente parte.⁸ Thurner busca legitimar estas aseveraciones valiéndose de una cita de Pablo Macera, como afirmando —entre líneas— que los propios latinoamericanos (y, en particular, un historiador de tanto prestigio) le damos la razón.⁹ A esto es preciso responder que Thurner comete aquí el error que a otros endilga, pues él mismo había increpado a los historiadores desarrollistas y dependentistas por concebir a América Latina como una versión fallida o defectuosa de Europa, por vivir a la espera de que *algún día* llegaría también a sus países la anhelada modernización capitalista y por indicar que la Historia debía ser un avance hacia esa meta. Basta reemplazar *Europa* por *Estados Unidos*, *historia* por *historiografía* y *modernización capitalista* por *bibliotecas estadounidenses* (o *historiografías transnacionales*) y tendremos a un Thurner entrampado en su propia crítica. Sin embargo, lo más infortunado no es esto, sino que ponga como ejemplo canónico de la teleología dependentista latinoamericana —la que él denomina la historiografía de la *larga espera* o del *todavía no*— a la magistral síntesis de Tulio Halperín Donghi, *Historia Contemporánea de América Latina*, originalmente publicada en castellano en 1969 y traducida por primera vez al inglés en 1993.¹⁰

Quienquiera que haya leído dicha obra, especialmente la primera edición castellana de 1969, tendrá que concurrir en que Thurner ha escogido no sólo el ejemplo equivocado, sino —en muchos sentidos— antitético, para ilustrar el paradigma historiográfico dependentista. Para tal elección, el investigador estadounidense se ha basado —quiero pensar— en los títulos de los capítulos (uno de ellos denominado,

⁸ *Ib.*, pp. 41-42.

⁹ *Ib.*, p. 41.

¹⁰ Halperín Donghi, Tulio. *Historia Contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial, 1969. La versión en inglés de que hablo lleva el título de *The Contemporary History of Latin America*. Traducción de John Charles Chasteen. Durham: Duke University Press, 1993.

efectivamente, «Una larga espera») o en una lectura muy sesgada, o muy remota, de sus contenidos. Porque, por un lado, cuando Halperín alude a *una larga espera* no se refiere a sus propias expectativas, sino a las de los actores históricos del periodo que describe;¹¹ y, por otro, porque lejos de concebir el periodo postindependiente como una era inmóvil —como le endilga Thurner—,¹² el célebre historiador argentino fue un pionero en propugnar —cuando ello no estaba de moda y a contracorriente de los dogmas dependentistas que insistían en las continuidades coloniales— la magnitud de los cambios que la independencia originó en Hispanoamérica. Halperín propuso la original idea de la *ruralización del poder* y llamó la atención, particularmente, sobre los cambios políticos y sociales que la guerra y la militarización del periodo trajeron consigo, una interpretación que hoy muchos historiadores —entre ellos Marixa Lasso y Peter Guardino, cuyas contribuciones aparecen en *After Spanish Rule*— redescubren, confirmando —aunque no siempre reconociendo— las viejas tesis del historiador argentino.¹³ Y ello por no hablar de la proyección global de la narrativa de este último, más cercana a una lúcida historia mundial (lo que hoy en Estados Unidos se denomina *World History*, por oposición a la *Historia de la civilización occidental*) que a una teleología marxista-dependentista proclive a dividir el mundo en dualismos sin salida (imperio/colonia, explotador/víctima, desarrollo/subdesarrollo).

Un ejemplo más adecuado para ilustrar el paradigma historiográfico dependentista habría sido, sin ninguna duda, la obra de los historiadores

¹¹ Esta aguda observación pertenece a José Luis Igue. Ver Halperín, *Historia Contemporánea*, capítulo 3 en particular.

¹² Thurner y Guerrero (eds.), *After Spanish Rule*, pp. 31 y 53, nota 52.

¹³ Halperín, *Historia Contemporánea*, especialmente de la página 134 a la 151. Es interesante notar que el énfasis con el que Halperín presenta los cambios ocurridos en la sociedad hispanoamericana luego de la independencia es mayor en la edición castellana de 1969 que en la inglesa de 1993. A modo de ilustración, la frase «los cambios ocurridos son impresionantes» de la página 135 de la edición de 1969 ya no aparece en la edición de 1993. Por otro lado, cabe afirmar que cuando Halperín se refiere a un «equilibrio estático», alude exclusivamente a las cifras económicas (comparando la situación de 1810 con la de 1850) y no a la sociedad misma. Ver *Historia Contemporánea*, pp. 152-153.

estadounidenses Stanley y Bárbara Stein *The Colonial Heritage of Latin America*,¹⁴ que parte por preguntarse, literalmente, por qué América Latina no *llegó a ser* otro Estados Unidos. Si Thurner hubiera escogido este libro como el paradigma de la teleología dependentista y de una América Latina *estancada* en vez del de uno de los más eminentes y originales historiadores latinoamericanos, no sería tan abrumadora la ironía de su crítica. Y con más razón cuanto que hasta hoy, con todos sus recursos y bibliotecas actualizadas, la historiografía latinoamericanista de los Estados Unidos no ha producido un libro de síntesis de historia latinoamericana del calibre intelectual y proyección global de *Historia Contemporánea de América Latina*.

Ahora bien, nada de lo dicho desmerece el valor de las contribuciones de *After Spanish Rule* (algunas especialmente importantes), las cuales el lector podrá apreciar independientemente de su interés por los llamados debates postcoloniales y de su juicio sobre la introducción del volumen. En congruencia con una tendencia cada vez más generalizada en la historiografía, los artículos parecen propugnar la idea de una modernidad específicamente latinoamericana, que es, en algunos casos —en lo que se sigue a Benedict Anderson—, más radical y temprana que la de Europa. Es el caso de los artículos del antropólogo e historiador Thomas Abercrombie, quien analiza la folclorización de la identidad indígena mediante el estudio del carnaval de Oruro en Bolivia (siglos XVI al XX) y, particularmente, de la historiadora Marixa Lasso, uno de los más innovadores e importantes del volumen. Esta investigadora cuestiona la expandida idea marxista-dependentista según la cual la independencia fue un cambio político pero no una revolución social: así, demuestra cómo en Cartagena, en 1811, la movilización que llevó a proclamar la independencia de España no fue una iniciativa de los criollos, como comúnmente se cree, sino que fue propulsada por las

¹⁴ Stein, Stanley J. y Bárbara H. Stein. *The Colonial Heritage of Latin America: Essays on Economic Dependence in Perspective*. New York: Oxford University Press, 1970. Existe una edición en castellano de este libro: *La herencia colonial de América Latina*. Traducción de Alejandro Licona. México: Siglo XXI, 1974. La obra de los Stein fue muy influyente en Latinoamérica en los años setenta.

poblaciones de ascendencia africana, a quienes, irónicamente, tanto las fuentes contemporáneas como la historiografía estigmatizaron, respectivamente, como *turbas de bandidos* y *escollos de la modernización*. Lasso va un paso más allá que los estudios sobre movilizaciones populares en la independencia al presentar este temprano radicalismo o patriotismo afrocolombiano como precursor de la idea de *democracia racial*, que caracterizaría posteriormente el pensamiento liberal de Cuba y Brasil. Finalmente, sugiere —en comunión con la más reciente historiografía sobre elecciones y ciudadanía— que la apertura a la participación política de los sectores populares iniciada con la independencia se fue cerrando en la medida de que, al avanzar el siglo, los criterios de ciudadanía se volvían más restrictivos, a la inversa de lo que sucedió en Europa. Estas conclusiones empalman bien con el igualmente sólido análisis del historiador mexicanista Peter Guardino sobre la movilización popular en las elecciones de Oaxaca entre 1814 y 1828.

En la misma línea temática, pero enfatizando los procesos de exclusión, Andrés Guerrero —inspirado por Michel Foucault, Pierre Bourdieu y Jurgen Habermas— introduce la fascinante idea del *sentido común* o *habitus* en la definición del concepto de *ciudadano*. Después de 1857, en un contexto en que, tras la abolición del tributo indígena, las diferencias étnicas se hallaban legalmente abolidas en el Ecuador y se proclamaba la *igualdad ciudadana*, la exclusión de los indios —sostiene Guerrero— se perpetuó mediante el *sentido común*, según el cual era inconcebible que un indio fuese algo más que un siervo. Y, efectivamente, eran tratados como siervos tanto en la práctica política como en la intimidad de las haciendas, a las que el Estado delegó el control y administración de los indios. Guerrero sugiere que este sentido común sólo ha sido erosionado en décadas recientes, gracias a que los indígenas del Ecuador han incursionado en la esfera pública como sujetos con voz propia. Le sigue a Guerrero, cerrando el volumen, un artículo de la antropóloga Joanne Rappaport, que describe el impacto de los procesos de globalización en los intelectuales indígenas de Colombia y su cada vez más estrecha relación con el Estado y las esferas internacionales.

El libro aborda también otros temas de historia política que han venido cobrando nueva popularidad tras haber estado en un segundo plano durante el auge del marxismo y del antihispanismo inherente a las corrientes indigenistas. Me refiero, en particular, a la revaloración de España en la historiografía latinoamericana. Así, lo que ahora se presenta como innovador y se subsume bajo la elusiva categoría *postcolonial* es lo que hasta hace no mucho se consideraba conservador. Jorge Cañizares-Esguerra, por ejemplo, analiza creativamente la reacción nacionalista de los clérigos americanos frente a la literatura de viajeros, enfatizando no tanto el antagonismo cuanto la identificación de los clérigos criollos con los indios (y con el suelo americano). *La necesidad de incluir a España* en los estudios coloniales —de la cual los mejores trabajos de historia social y etnografía andinas (desde José María Arguedas a Thomas Abercrombie, pasando por Karen Spalding y Pierre Duviols) nunca se olvidaron— es, por otro lado, demostrada desde una perspectiva global en el excelente análisis de Javier Morrillo-Alicea sobre el funcionamiento del imperio español tardío en Cuba, que se basa en archivos metropolitanos.

Finalmente, aunque el volumen se presenta como el inicio de un diálogo de *sur a sur*, no incluye, irónicamente, contribuciones de investigadores radicados en Latinoamérica. Salvo Andrés Guerrero, historiador ecuatoriano independiente radicado en España y afiliado a FLACSO-Ecuador, los otros nueve autores son académicos establecidos en universidades estadounidenses. Este hecho, sumado a la virtual ausencia de referencias a latinoamericanistas que escriben fuera de Estados Unidos y no siempre en inglés (pienso en Juan Carlos Estenssoro, Marta Irurozqui, Natalia Majluf, David Cahill y César Itier, entre otros, quienes han realizado estudios pioneros directamente relacionados con los temas tratados en el volumen), sugiere que los intercambios norte-sur, este-oeste y norte-norte siguen siendo no solo deseables, sino urgentes y necesarios.

En cierta medida, la introducción de Thurner da a entender que algunos de dichos intercambios han tenido lugar en la concepción de *After Spanish Rule*. Pero se trata de una alusión anecdótica —si bien premeditada— a una conversación sostenida entre él y Andrés Guerrero en un café de Madrid. Se requiere, sin embargo, como espero haber

demostrado en este comentario, algo más que una conversación de café entre un historiador sudamericano y uno estadounidense para superar el problema de la falta de intercambio intelectual real entre mundos académicos tan dispares del planeta. El primer paso, no tan difícil de dar, podría ser considerar al *objeto de estudio* como un interlocutor intelectual válido, al margen de lo que le falte a sus bibliotecas. De lo contrario, si se lo percibe como alguien que todavía *no ha llegado*, la espera será larga y el encuentro probablemente nunca ocurra. Se puede ser localista hasta en el lugar más cosmopolita. Y aun disponiendo de las bibliotecas mejor surtidas del planeta.

